

ECOS DEL DIA

El señor Barzarte, que por lo regular da poco trabajo a las prensas del país, como lo da muy poco a la tribuna parlamentaria, ha salido en estos días de su habitual silencio para demostrar una interesante y bien informada carta política escrita por un caballero de Santiago a un amigo de este puerto, y publicada en estas columnas.

El autor de la carta decía que el ministro Balmaceda, en medio de sus trajes de ardilla para arreglar las mesas de ambas cámaras de una manera favorable a sus ambiciones, había llegado a pensar en el señor Barzarte para presidente de la de diputados.—El señor Barzarte dice que el Ministro no le ha hecho nunca semejante propuesta. "Si esa idea, agregando ha estado en la mente de alguno o algunos de mis amigos políticos, ella no ha sido discutida en ninguna reunión política."

Como se ve, no hai contradicción alguna entre lo aseverado por el autor de la carta, y lo afirmado por el señor Barzarte. Bien ha podido el ministro Balmaceda pensar y aun trabajar en la presidencia parlamentaria del señor Barzarte, sin comunicarle desde luego a este caballero sus propósitos, antes de saber si habia posibilidades de realizarlos. El señor Barzarte reconoce aún que la idea ha podido surgir en la mente de alguno o algunos de sus amigos políticos, sin que éstos se la hayan comunicado oficialmente ni la hayan discutido en ninguna reunión política.

¿Qué tiene de imposible ni de extraño que entre los amigos que tal piensan, sin comunicar su pensamiento al señor Barzarte, se encuentre el ministro Balmaceda? ¿Qué tiene de extraño que esos amigos, el Ministro inclusive, conociendo desde los primeros pasos que el proyecto fracasaba, se abstuvieran de anunciarlo al interesado? Sobre todo, ¿qué tiene de extraño que el silencio del Ministro después que, habiendo consultado con el Presidente de la República su intención, contestó éste socarronamente *¡está usted loco, amigo!*?

Ningun político, ni muchísimo menos un Ministro, puede cometer el imperdonable y burdo error de ir a decir a un auxiliar poderoso: "Vea usted yo habria querido colocarlo en tal puesto; pero la idea no ha encontrado apoyo ni aceptación alguna."—Eso seria simplemente desprestijiar al amigo y desprestijiar a sí mismo, porque seria confesar la impopularidad del uno y la impopularidad del otro. No hai, pues desmentido alguno en el desmentido del señor Barzarte. Al contrario, la mas vulgar penetración advierte en este una confirmación de aquella.

Queda establecido que, hubo quienes pensaron en dar la presidencia de la Cámara de Diputados al señor Barzarte; solo que el pensamiento no fué sometido a la aceptación del mismo señor Barzarte.

Si se le hubiera comunicado, el señor Barzarte habria declinado el honor que se le ofrecia, por las siguientes razones:

1. Que se considera incompetente para ese cargo.  
2. Que no solicita puestos honoríficos sin merecerlos ni tener competencia para ocuparlos.  
3. Que desea mantenerse en su asiento de diputado, donde espera prestar mejores servicios al país.  
4. Que nunca aceptará puestos políticos para cuyos nombramientos no interviene la mayoría del partido radical a que pertenece.

Estamos perfectamente de acuerdo con el señor Barzarte en el primer punto; no tenemos para qué dudar del segundo; deseamos con toda sinceridad que realice el tercero; y el agradecemos la revelación del cuarto.

En este último, en efecto, está toda la importancia del desmentido del señor Barzarte, y la mas amplia confirmación de la carta que trata de desmentir.

Lo que el autor de la carta queria manifestar es que están soplando, recios vientos de disturbio y de complicación en el olímpico cotarero. Aquel auto híbrido de intervención y de ganjería que el patriarca Matta persiste en llamar "alianza liberal" y que opone a su eterna pesadilla "clérico-conservadora", está desahuciado a pedazos en activa descomposición.

Lo menos que el señor Barzarte confiesa, de una manera explícita, es que la mayoría del partido radical no ha tomado parte alguna en las operaciones de guerrilla que se están realizando para asaltar las mesas de ambas cámaras.—Lo menos que el patriarca Matta ha confesado en su pastoral de alarma y de servidumbre, es que hai un núcleo tan considerable y tan numeroso de liberales sueltos, que apesar de sus ardientes deseos de eliminarlos de todas partes, ha tenido que darles diez y nueve (19) representantes para la convención presidencial. Diez y nueve, es decir, mas de la mitad (1/2) de los que con todo el prodigio derroche del interés personal, obsequiaba a sus propios radicales, a quienes daba treinta y cinco (35). Diez y nueve, todavía, es decir, mucho mas del tercio (1/3) de los que, con toda la adulación de la servidumbre, asignaba a los liberales atementados, que en la convención patriarcal estaban representados por cuarenta y nueve (49) miembros.

Vamos atando esos fáciles cabos. Por una parte, el patriarca Matta

confiesa que mas de la tercera parte, cerca de la mitad de los liberales están separados del gobierno, y andan sueltos.

Por otra parte, el señor Barzarte confiesa que mas de la mitad, la gran mayoría de los radicales se encuentran también alejados de la administración. ¿Qué queda entonces de la alianza liberal? Puede ella causar espanto ni significar al mas tímido clérico conservador?

Puede ser de advertir todavía que el señor Barzarte dice, no sólo que no habia aceptado la presidencia de la Cámara, porque no se la ofrecia la mayoría del partido radical, sino agregó aun que los radicales no se han mezclado absolutamente en las vigorosas y anhelantes batallas que sobre este punto se han librado en el seno del liberalismo. Hé aquí sus palabras testuales:—"No tengo noticia de que los radicales, mis correligionarios, se hayan ocupado de este asunto, ni que hayan tomado acuerdo sobre el particular."

Ahora bien, para los que conocen la importancia capital, la decisiva influencia que las fracciones liberales atribuyen a la composición de las mesas directivas del Congreso, esa abstención de los radicales es mas que elocuente y mas que reveladora. ¿Y qué otra cosa que esa resuelta abstención y la impopularidad y aislamiento del ministro Balmaceda es lo que queria demostrar el autor de la carta que el señor Barzarte ha pretendido desvirtuar?

Por lo demas, las conclusiones a que arribaba esa carta son de una veracidad que ningun desmentido puede debilitar en el espíritu de los que saben las cosas. Las conclusiones, que nosotros repetiremos aquí con mayor precisión todavía, son las siguientes:

El ministro Balmaceda, viéndose naufragar todos sus candidatos preferidos, fué a ver, como último recurso, al señor Huneeus, para pedirle que continuara en la presidencia de la Cámara. El señor Huneeus se negó terminantemente, y agregó ciertas consideraciones que si nosotros reproducimos aquí, no harian gracia alguna al Ministro.

Eliminado el señor Huneeus, la batalla se librará, según todos los antecedentes que hasta aquí se han producido y que conocemos en todos sus detalles, entre los señores Dávila Larraín y Demetrio Lastarria.

Si sucesos posteriores modifican la situación, ello no quita que lo que se ha dicho en la carta de nuestra referencia y lo que nosotros volvemos a repetir aquí, sea en la actualidad la expresión fiel y exacta de las cosas.

TELEGRAMAS

Ajencia Havas.

(Servicio especial de La Union.)  
LONDRES, 11 de Mayo.—No obstante los anuncios pesimistas, las relaciones entre Inglaterra y Rusia son cada vez mas pacíficas.

VIENA, 11.—En Albania se han producido tumultos populares hostiles a la Turquía que se teme adquieran el desarrollo de ocasiones anteriores.

Telégrafo del Estado.

(De nuestro corresponsal.)

Al editor de La Union.

Iquique, 10 de Mayo de 1885.

La municipalidad de Potosí rechazó el proyecto de ferrocarril a Huanchaca o a cualquier punto de Chile. El informe dice que "con ese ferrocarril, Bolivia quedaria real y verdaderamente a merced de Chile; y que, dados el espíritu de conquistador absorbente de este país, su política anti-americana, su diplomacia falaz, sus reivindicaciones a sangre y fuego, y su constante anhelo por adueñarse soberanamente de Bolivia para explotar sus riquezas, Chile daria muerte política, nacional y económica a Bolivia, y que es deber patrio salvarla de este peligro."

El Ministro plenipotenciario Henry Bacourt que debe reemplazar al señor Pascal Duprat, se dirigió a Valparaíso en el vapor Mendoza.

Iquique, 10 de Mayo 1885.

Al editor del Mercurio.

Penú.—La Opinión Nacional recomienda la unión de los partidos. Dice que deben buscarse los elementos de todos ellos, uniéndose los hombres buenos con el presidente para adoptar un desenlace político conveniente a todos. Se-fala a Demegri, civilista; Arrieta, perulista; Castro Zaldívar, lealista, y Oviedo, canerista, para la unión.

Redújose a prisión al coronel Valdizaro.

160 máquinas de coser se entregaron a las viudas de los guerreros el 2 de Mayo.

Estas personas fueron favorecidas por la suerte.

En el Callao hubo tres nuevos casos de fiebre amarilla.

Fraola ocupó las poblaciones de Caraz, Yungay y Hunaz, derrotado a los indios que marchan sobre Ancachs.

Huafrey fué ocupado por una banda de forajidos que no tienen otro móvil que el robo.

El CORRESPONSAL.

Al editor de La Union.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1885.

El coronel Bosch ha sido nombrado jefe de policía.

El ministro del Interior renunció

su cartera a causa de ser candidato a la presidencia de la República. La renuncia le será aceptada.

Carta Política

La persona que nos comunicó la carta que publicamos el viernes de la semana pasada, nos ha enviado otra que insertamos a continuación, porque da a conocer el trabajo interno de los partidos y de las ambiciones políticas, que en estos momentos se debaten en la capital. Parece que su autor está en situación de ver de cerca las cosas y que se roza bastante con los principales personajes, que figuran en la dirección de los negocios públicos.

Hé aquí la carta:

Santiago, Mayo 10 de 1885.

Señor N. N.

Valparaíso.  
No se me habia ocurrido ni por pensamiento, amigo mío, que mi desahuciada carta del 5 fuera a dar a la prensa, ni que usted tuviera relaciones con un diario conservador como La Union, y mucho ménos que ella hiciera salir a la palestra a uno de los prohombres de la situación actual. Escrita al correr de la pluma y sin mas mira que la de charlar con usted, bien puede decir algo que fuese inexacto refiriendo lo mucho que se oye en el club, en los corrillos y en las tertulias que frecuento. Pero toca la casualidad de que el señor Barzarte se ha levantado a desmentirme en un punto, que puedo sostener con el aplomo del que conoce por experiencia propia lo que afirma. Me digo a usted nuevamente, y lo autorizo para que, si quiere, haga pública esta aseveración, que el Ministro del Interior ha pensado en la presidencia del señor Barzarte, que ha hablado sobre esto a algunos señores y que su presidencia ha sido materia de comentarios y acotaciones en el club de la Union, en las tertulias de los señores J. de L. Zanetti y Amunátegui y en todas los puntos donde se habla de política. Si dicho señor no la ha sabido, como lo asegura *Los Debates* de ayer, eso sólo prueba que no está muy al corriente de lo que pasa en Santiago, bien sea porque no reside aquí, o porque vive muy aislado. Puedo en esta ocasión asegurar con mas confianza lo que he dicho, puesto que a mí mismo me han pedido el voto para su presidencia. Por otra parte, ¿se extraña el señor Barzarte de que el ministro Balmaceda le haya negado la carta del señor Santa María, cuando el conferenciaba equitativo a dar un año final a sus esperanzas para el año próximo?

No creo tan inocente al señor Barzarte, ni al señor Balmaceda.

Aquí debiera poner punto a esta carta, que al principiarla, sólo he tenido por objeto sostener la veracidad de lo que habia comunicado a usted, un poco molesto por el desmentido del señor Barzarte; pero ya que tengo la pluma en la mano y que a usted le agrada saber lo que por aquí se dice y hace, agregaré unos cuantos renglones para ponerlo al corriente de lo que he sabido en estos días.

La candidatura Balmaceda declina visiblemente. Hasta ahora solo los señores Errázuriz (don Isidoro), Barzarte, Besa (don José) y Cotapos son las únicas bases que están dispuestas a sostener las columnas de este edificio; entre los demas hombres políticos de mayor caudal, no hai ninguno que se atreva a confesar públicamente sus simpatías por esta candidatura y conocidas son de todos las diversas tentativas frustradas para hacer su proclamación. Entre las mas curiosas puede citarse la que pasó en la tertulia de don Dositeo Brázariz, donde se escribió un acta con este objeto y al pedir las firmas, principian las evasivas y los escrúpulos, principalmente de parte del señor Zegers, que pidió tiempo para consultar a sus amigos.

El pasado con Mujica tiene furioso a Elizalde que no se recata de nadie para decir pestes de Balmaceda. Con este motivo escribió una carta (y van dos) al presidente Santa María, que estaba en Valparaíso, diciéndole que en vista de lo sucio que estaba la política, él pensaba retirarse completamente a la vida privada, y que no habria poder alguno que lo hiciera salir de ella, a no ser que *es*. E. el Presidente de la República o su amigo don Domingo Santa María tuviera necesidad de él. Que en cuanto a su Ministro podia contar por cierto que aunque lo viera ahogado no se lo estiraria un dedo; ni tomaria la mas pequeña parte en sus cuestiones, ni tampoco asistiría al Senado. Parece que los señores Encina y Lazo (don Joaquín) participan de este encano, manteniéndose fieles y sumisos a la amistad de Santa María.

Peró la objeción mas seria que he oído hacer contra la candidatura Balmaceda, es su continuación en el Gobierno. A este respecto, recuerdo lo que decía en cierta ocasión un hombre de talento y de espíritu penetrante privado desgraciadamente desde largos años de la actividad física, don J. del P. Medina, hablando de un cierto punto de vista, que recibian las adiciones o modificaciones que recibian las leyes por los hábitos e ideas que se arraigan en los pueblos. Decía que en Chile no existia disposición legal que prohibiese a un ministro de estado ser candidato a la presidencia conservando su puesto en el Gobierno; pero que en el hecho, por la opinión general que se habia formado en el país, existia verdadera incompatibilidad. Efectivamente la tradición seguida hasta hoy ha confirmado la opinión del sagaz jurisconsulto.

No hablaré de don Manuel Montt, que no quizo encabezar un gabinete despues de la caída de Vial en 1849, justamente porque pensaba valerse del Gobierno para incubir su candidatura; pero ¡recuérdalo que cuando don Antonio Varas vió que apesar de su resistencia se empezaban sus amigos en obligarlo a aceptar su candidatura para Presidente, haciendo firmar actas de proclamación en ciudades y aldeas, él se hizo cargo del ministerio, alegó esta circunstancia como razon decisiva para no aceptar el plan de sus amigos.

Este mismo ejemplo dió Errázuriz y tan arraigada estaba en su espíritu esta idea de la incompatibilidad moral, que cuando se aproximaba la hora para designar el candidato que debía sucederle vió que el señor don Aníbal Pinto no se daba por notificado de su elección y permanencia en el puesto de Ministro de la Guerra, se valió del señor don Jorge Huneeus para que como amigo de confianza hablase con el señor Pinto, lo que hizo, y dicho caballero se retiró del Ministerio. Esto sucedió año y medio antes de su elección.

Peró ¿a qué insistir mas? El mismo señor Santa María que se retiró del ministerio diez o doce meses antes de presentar su candidatura, La verdad es que asombra una ambición tan impaciente como desmedida y que la gula del poder que aqueja al Ministro del Interior anhela el disgusto de todo el mundo. Esto explica el marcado desaire que le hizo la mayoría de la Cámara; pues al invitarlo Balmaceda a su casa se encontró con que *solo diez diputados* se dignaron asistir a dicha invitación. *Solo diez* conviene fijarse bien, mi amigo.

A propósito de mayoría, debo decirle que todavía no se ve claro en la Cámara de Diputados. En la tertulia de Barzarte oí hacer un cómputo por uno de los que conoce bien el personal y del cual resulta que hai a lo ménos cuarenta miembros que no apoyan la política del Gabinete Balmaceda. Resumiendo su descomposición por grupos, resulta que hai once conservadores, diez nacionales, ocho radicales, sin contar a Barzarte, Peña Vicuña, Villamil, Gandarillas y otros considerados todos íntegramente gobiernistas, cuatro aludistas y siete liberales independientes como Huneeus, L. M. Rodríguez, Amunátegui, M. A. Prieto etc. Total cuarenta. Y esto sin contar con que uno de los concurrentes asignó que Aldunate disponia de diez y siete votos para combatir a Balmaceda inclusive los dos hijos de Santa María y sus cuarenta sobrinos, con los cuales aliados a la oposición neta, contaba con desbaratar todo plan que pudiese apuntalar el derribado edificio del Ministerio del Interior. La division entre Aldunate y Balmaceda es cada día mas profunda y se nota entre sus parciales una actitud estrema.

En la reunión política de la mayoría gobiernistas, de los cuarenta y dos asistentes sólo 32 eran propietarios, habiendo varios suplentes con asistencia de sus respectivos propietarios como los señores A. del Río, Ignacio Urrutia Rosas, F. Puga Bone etc. etc.

Este procedimiento, se bien aumenta el número y engaña a los incautos, hace reír a los hombres que se ocupan de estos sucesos políticos y los han convencido de que la Cámara no es tan mansa, como lo pregonan los Ministros, y que dará mas de un dolor de cabeza al señor Santa María.

Para aumentar la alarma en el seno del cóncave Balmacedista, en que *por ahora* se encuentra el redactor de *Los Debates* le digo por saberlo bien, que Balmaceda ha visitado últimamente al señor Huneeus insistiendo en que acepte la presidencia de la Cámara y despues de su negativa se dirigió a ver al señor Demetrio Lastarria con igual fin. Esto convencerá hasta al redactor de *Los Debates*, de que el señor Elizalde tiene razon al decir que la política *está muy sucia*.

Antes de concluir, debo decirle que supongo que usted no me hará el poco honor de exijir me contradiga los desmentidos del redactor de *Los Debates*; siendo este señor demasiado conocido como persona que *al son que le tocan baila*, creo oportuno no darle mas importancia que la que realmente tienen sus desmentidos. De Ud.

VALPARAISO.

Remate en Cauquenes DEL FONDO "ORIENTE".  
Por acuerdo de los herederos de don Fidel Merino y ante el juez comisionario, Benigno don Leoncio Piza, se pondrá en subasta pública la mencionada propiedad de la testamentaria, el 30 de Mayo próximo a las 1 P. M.

El fundo mide 600 cuartas, la tercera parte ve de la mejor calidad, y tiene rio de por medio con la misma ciudad de Cauquenes, capital del Maule. Sala a remate por el precio de tasación, ascendente a \$20,000 pesos, pagaderos la mitad al contado y el resto a plazos.

Por intercompra con el señor Merino donde el juez comisionario o a don Fidel S. Merino; en los Angeles donde don Manuel M. Merino; y en esta a la oficina de J. B. MANNHEIM, Arturo Prat. núm. 14.

80-May-9-10 v. El doctor Ramirez regresó. Práct núm 51. Horas de consulta, de 1 a 2 P. M.—91-May-12-10 v. Doctor Mazel, especialista en las enfermedades de los ojos. Santa 35, 355-Catedral, en 12 a 2 P. M. 24-Mao-12-90 v. F. RMIN SOLAR AVARIA, ABOGADO.

Ha trasladado su estudio a la calle Arrieta Práct número 70. 66-Feb-26 ha. Turno Judicial CIVIL. Abogado, señor Francisco Domero. Procurador, Pedro Cubillos R. Receptor, Felipe C. Góngora.

CRIMINAL. Abogado, señor Agustín Olivarría. Procurador, Alcibadías de Urribe. Receptor, Francisco Gutiérrez. Juzgado del CRIMEN. Juez, señor Ricardo Tagle Jordán. Secretario, señor Marcial Zegers R.

Turno Médico. BOTICAS. Primer cuartel—José Casella, plaza Echázcaran, núm. 60 y 62. Segundo cuartel—Eugenio Haberle o Kirn, Victoria, núm. 120. Tercer cuartel—Antonio Aeta, Merced, núm. 225. Cuarto cuartel—Juan de D. Cuevas M., Vellicas, núm. 264.

MATRONAS. Para el Puerto, calle del Clave núm. 33, Simona Catalina de P. Para el Almendral, calle de la Aguada núm. 33, Rosalía Meilán.

CORREO. MARITIMO. Para Europa (vía Magallanes) 16 y 30 de Mayo. Para el norte hasta Panamá, 15 y 27 de id. Para Estados Unidos (id) 13 y 25 de id. Para San Francisco 20 de id. Para el norte hasta el Callao, microvelos y balsas. Para el norte hasta Panamá, miércoles. Para el norte hasta Valparaíso, 20 y 30 de Mayo. Para el sur hasta Puerto Montt 14 y 24 de id. Para el sur hasta Castro 21 de id.

TE RESTRE. Para la República Argentina, ítem y viernes. Para Petorca, Papud, Illapel, Combarbalá y Viñes, ítem, miércoles y viernes. Para San Antonio, todos los días. Para Santiago hasta Angol, todos los días hasta los 9 P. M. Para los Andes, todos los días hasta las 9 P. M.

Cale-dario. Martes 12—(Rogaci nes). Santo Domingo de la Calanda, con—Los hierbanos.—Las almas llamadas a una alta perfección. Legales.—El vapor *Monarca* llega hoy del Callao a intermedios. Salidas.—Ninguna.

Comunicación Telegráfica con Europa. Se nos asegura que la compañía telegráfica de Centro y Sud-América ha pedido y obtenido permiso del Gobierno de Chile para prolongar sus cables desde Chorrillos hasta Valparaíso.

Atenas, la misma compañía ha pedido permiso al gobierno argentino para prolongar hasta Buenos Aires el cable que termina actualmente en Río Janeiro y para unir con una línea terrestre a Buenos Aires con Villa María.

Si consiguiese este último permiso, sólo le faltaria unir a Villa María con Valparaíso para completar un circuito de casi siete mil millas. La Central es una compañía con capital limitado y que puede, por consiguiente, disponer de todo el que necesite para dar esta inmensa estension a su línea telegráfica. (Debates.)

Revista de la prensa. Damos en la 4.ª página la revista de la prensa por ser de alguna estension. El expreso de la tarde. Se nos pide que preguntemos a los directores del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, de qué estación saldrá en el sucesivo el tren expreso que se ha acordado salga a las 6 P. M. El aviso que la empresa ha publicado sobre el particular a la cual acompaña una solicitud del capitán de ese cuerpo, don José Matías Castro, solicitando permiso de retiro. 3.ª.—Del tesoro de la junta de Valparaíso, que recordará a la Municipalidad la prescripción del reglamento respectivo que ordena el nombramiento de dos municipales para integrar la junta de vacuena. También se dio lectura a las solicitudes de don Isidoro Peyronx en que pide se sustituya el día lunes por el sábado para que funcione su establecimiento "Shakespeare"; de don J. J. I. Rosales, arrendatario de un predio municipal ubicado en la calle del Retamo, en que solicita se le arriende dicho predio por nueve años; y de una nota del jeren de la Compañía de Desaguos en que acompaña una solicitud del Directorio Jeneral de la Compañía en Londres, en que se pide que se supriman los servicios de desagües que se mantienen en los cauces de la Municipalidad.

Se dio cuenta de los siguientes notas: 1.ª.—Del tesoro departamental, a la que acompañó el estado del movimiento de fondos de la tesorería durante el mes de Abril. 2.ª.—Del comandante de policía, a la cual acompaña una solicitud del capitán de ese cuerpo, don José Matías Castro, solicitando permiso de retiro. 3.ª.—Del tesoro de la junta de vacuena, que recordará a la Municipalidad la prescripción del reglamento respectivo que ordena el nombramiento de dos municipales para integrar la junta de vacuena. También se dio lectura a las solicitudes de don Isidoro Peyronx en que pide se sustituya el día lunes por el sábado para que funcione su establecimiento "Shakespeare"; de don J. J. I. Rosales, arrendatario de un predio municipal ubicado en la calle del Retamo, en que solicita se le arriende dicho predio por nueve años; y de una nota del jeren de la Compañía de Desaguos en que acompaña una solicitud del Directorio Jeneral de la Compañía en Londres, en que se pide que se supriman los servicios de desagües que se mantienen en los cauces de la Municipalidad.

Se dio cuenta, por último, de un proyecto del rejidor Castro en que propone al cabildo que vote los fondos necesarios para conmemorar dignamente el 21 de Mayo.

Se dio cuenta de los siguientes notas: 1.ª.—Del tesoro departamental, a la que acompañó el estado del movimiento de fondos de la tesorería durante el mes de Abril. 2.ª.—Del comandante de policía, a la cual acompaña una solicitud del capitán de ese cuerpo, don José Matías Castro, solicitando permiso de retiro. 3.ª.—Del tesoro de la junta de vacuena, que recordará a la Municipalidad la prescripción del reglamento respectivo que ordena el nombramiento de dos municipales para integrar la junta de vacuena. También se dio lectura a las solicitudes de don Isidoro Peyronx en que pide se sustituya el día lunes por el sábado para que funcione su establecimiento "Shakespeare"; de don J. J. I. Rosales, arrendatario de un predio municipal ubicado en la calle del Retamo, en que solicita se le arriende dicho predio por nueve años; y de una nota del jeren de la Compañía de Desaguos en que acompaña una solicitud del Directorio Jeneral de la Compañía en Londres, en que se pide que se supriman los servicios de desagües que se mantienen en los cauces de la Municipalidad.

Se dio cuenta, por último, de un proyecto del rejidor Castro en que propone al cabildo que vote los fondos necesarios para conmemorar dignamente el 21 de Mayo.

JURAMENTO. Prestó juramento de estilo, y en la forma nuevamente estalada, el alcalde señor Andonaegui.

CASA DE CORRECCION. El señor Romero Silva hizo notar que hacia tiempo que la Municipalidad no se preocupaba de esta institución, e hizo indicación para que se votase alguna suma para proporcionar cama y vestuario a las detenidas.

El intendente manifestó que se le habia dado todo lo necesario. Con este motivo se suscitó prolongada discusión en que el señor Chaigüenau dijo que las mujeres que dirijen ese establecimiento deberían llevar libros en que se anotaran minuciosamente las entradas y salidas, y que la cantidad de 500 pesos que se le habia dado con aquel objeto; el señor Edwards que debía pasar este asunto a la comision de hacienda.

El señor Romero Silva volvió a recordar el estado deplorable en que se hallaba el establecimiento y observó que los 500 pesos de que se hacia mención habian sido dados hace cuatro años, y que naturalmente estaban ya agotados.

Por último se nombró una comision compuesta de los señores Romero Silva, Chaigüenau, Andonaegui y Willshaw para que informara sobre el asunto.

JUSTA DE VACUNA. Se nombró a los señores Rodríguez Velazco y Soto Aguilera para integrar esa junta.

CELEBRACION DEL 21 DE MAYO. Se votaron mil pesos para conmemorar esa fiesta patria.

ESCUELA NOCTURNA. El señor Cubillos hizo presente que hacia algunos años que se habian suprimido las escuelas nocturnas, con lo cual quedaban 700 u 800 hijos de obreros sin educación. Pidió que se llamara la atención de este a la comision de instrucción para los efectos del caso. Así se acordó.

PENSIONES. Se dio cuenta de haber fallecido el soldado inválido que pedia pension de gracia y su solicitud fué archivada. Varias otras solicitudes fueron tambien remitidas al archivo. Visto el informe recaído en la solicitud de Adelaida Aravena sobre pension, se desechó ésta y otras varias.

Se acordó una pension de 100 pesos por una sola vez a favor de la señora Clotilde Cabrera. A iniecion del señor Soto Aguilera se acordó que en lo sucesivo se diera cumplimiento al reglamento, tratando en sesion secreta toda solicitud particular.

OTRAS SOLICITUDES. Se desechó la de don Recaredo S. Tornero sobre que el municipio le comprara varios ejemplares del plan de la ciudad de Valparaíso. El jefe de la sociedad de Dolores pidió auxilios para el sostenimiento de su institucion y se acordó que se trataria de esa solicitud en sesion secreta.

El tesoro departamental solicitó que se le construyera una bóveda de cal y ladrillo para conservar los libros de su cargo. A las diez de la noche se levantó la sesion.

Una fiesta en España. Lecmos del *El Imparcial* de Madrid: Las próximas fiestas del Apóstol Santiago prometen revestir un esplendor verdaderamente extraordinario en la ciudad de aquel nombre. Se dirijirá al mundo católico, por conducto de todos los obispos, un llamamiento para que los cristianos de todas las naciones, todos los pueblos, las razas de todos colores, se suscriban con una lisonja, cuyo precio mínimo es de 10 céntimos de peseta, y hagan constar su nombre escrito en el propio idioma en un número álbum, que constituirá documento solemnisimo y testimonio irrecusable de la devoción del siglo XIX a patron de las Españas.

Serán invitados a las fiestas SS. MM. los reyes y real familia, las órdenes militares, los grandes de España y el cuerpo privilegiado de la nobleza. Al efecto inténtase que S. M. el rei, convoque a capitán de las órdenes militares en el solemne día del 25 de Julio bajo las augustas bóvedas de la Basílica Compostelana.

Se grabará una hermosa medalla que recuerde el solemnisimo y fausto acontecimiento que conmemora la Iglesia Compostelana. Además se preparan multitud de certámenes y exposiciones, una en particular histórica representando la entrada de los Reyes Católicos a la entrada y coronación de Alfonso VII emperador; y por último tambien se pro-

Servirá de interventor para dicho acto el sargento mayor graduado don Arturo Ruiz, quien dará cumplimiento al artículo del decreto supremo de 10 de Octubre de 1884.—Toro H.

Se dio cuenta de los siguientes notas: 1.ª.—Del tesoro departamental, a la que acompañó el estado del movimiento de fondos de la tesorería durante el mes de Abril. 2.ª.—Del comandante de policía, a la cual acompaña una solicitud del capitán de ese cuerpo, don José Matías Castro, solicitando permiso de retiro. 3.ª.—Del tesoro de la junta de vacuena, que recordará a la Municipalidad la prescripción del reglamento respectivo que ordena el nombramiento de dos municipales para integrar la junta de vacuena. También se dio lectura a las solicitudes de don Isidoro Peyronx en que pide se sustituya el día lunes por el sábado para que funcione su establecimiento "Shakespeare"; de don J. J. I. Rosales, arrendatario de un predio municipal ubicado en la calle del Retamo, en que solicita se le arriende dicho predio por nueve años; y de una nota del jeren de la Compañía de Desaguos en que acompaña una solicitud del Directorio Jeneral de la Compañía en Londres, en que se pide que se supriman los servicios de desagües que se mantienen en los cauces de la Municipalidad.

Se dio cuenta, por último, de un proyecto del rejidor Castro en que propone al cabildo que vote los fondos necesarios para conmemorar dignamente el 21 de Mayo.

JURAMENTO. Prestó juramento de estilo, y en la forma nuevamente estalada, el alcalde señor Andonaegui.

CASA DE CORRECCION. El señor Romero Silva hizo notar que hacia tiempo que la Municipalidad no se preocupaba de esta institución, e hizo indicación para que se votase alguna suma para proporcionar cama y vestuario a las detenidas.

El intendente manifestó que se le habia dado todo lo necesario. Con este motivo se suscitó prolongada discusión en que el señor Chaigüenau dijo que las mujeres que dirijen ese establecimiento deberían llevar libros en que se anotaran minuciosamente las entradas y salidas, y que la cantidad de 500 pesos que se le habia dado con aquel objeto; el señor Edwards que debía pasar este asunto a la comision de hacienda.

El señor Romero Silva volvió a recordar el estado deplorable en que se hallaba el establecimiento y observó que los 500 pesos de que se hacia mención habian sido dados hace cuatro años, y que naturalmente estaban ya agotados.

Por último se nombró una comision compuesta de los señores Romero Silva, Chaigüenau, Andonaegui y Willshaw para que informara sobre el asunto.

JUSTA DE VACUNA. Se nombró a los señores Rodríguez Velazco y Soto Aguilera para integrar esa junta.

CELEBRACION DEL 21 DE MAYO. Se votaron mil pesos para conmemorar esa fiesta patria.

ESCUELA NOCTURNA. El señor Cubillos hizo presente que hacia algunos años que se habian suprimido las escuelas nocturnas, con lo cual quedaban 700 u 800 hijos de obreros sin educación. Pidió que se llamara la atención de este a la comision de instrucción para los efectos del caso. Así se acordó.

PENSIONES. Se dio cuenta de haber fallecido el soldado inválido que pedia pension de gracia y su solicitud fué archivada. Varias otras solicitudes fueron tambien remitidas al archivo. Visto el informe recaído en la solicitud de Adelaida Aravena sobre pension, se desechó ésta y otras varias.

Se acordó una pension de 100 pesos por una sola vez a favor de la señora Clotilde Cabrera. A iniecion del señor Soto Aguilera se acordó que en lo sucesivo se diera cumplimiento al reglamento, tratando en sesion secreta toda solicitud particular.

OTRAS SOLICITUDES. Se desechó la de don Recaredo S. Tornero sobre que el municipio le comprara varios ejemplares del plan de la ciudad de Valparaíso. El jefe de la sociedad de Dolores pidió auxilios para el sostenimiento de su institucion y se acordó que se trataria de esa solicitud en sesion secreta.

El tesoro departamental solicitó que se le construyera una bóveda de cal y ladrillo para conservar los libros de su cargo. A las diez de la noche se levantó la sesion.

Una fiesta en España. Lecmos del *El Imparcial* de Madrid: Las próximas fiestas del Apóstol Santiago prometen revestir un esplendor verd